



Laguna Blanca, 02 de agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 613

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
JOSÉ ALTAMIRANO VARGAS	CHOFER , CATEGORIA F, NIVEL 6°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día miércoles 02 de agosto de 2023 , viaja a las 13:30 horas en ambulancia patente KWKH-95 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el retiro de camioneta patente PSYH-85 que fue ingresada a taller mecánico por diagnóstico de reparaciones. Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
02	AGOSTO	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIQG /RAVB /cls

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.ch>

Comision de salud

2 mensajes

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.ch>
Para: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.ch>
Cc: Mario Andrés Delgado Morabito <mario.delgado@mlagunablanca.ch>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.ch>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.ch>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.ch>
2 de agosto de 2023, 12:29

Estimada Carola
Junto con saludarle, se informa comisión para el día de hoy 02.08.2024.
Atento a su confirmación
Saludos cordiales

Fecha	Asunto	Destino	Hora salida	Conductor	Personal de salud	Otro	Vehículo	Observaciones
02.08.2023	-Traslado de urgencia -Retiro de camioneta POER	Punta Arenas	12:30	Guillermo Fernández	Jaime Arteaga	José Altamirano	K190W-05	-Traslado de urgencia de persona mayor a Hospital Clínico Magallanes para Angiografía Radial (asistido por personal de salud Jaime Arteaga). -Retiro de camioneta POER del diagnóstico en RECASUR. Será traída por Don José Altamirano.



Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.ch>
Para: Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.ch>, Carla Linardi <carla.linardi@mlagunablanca.ch>, Ofelia Paredes <ofeliaparedes@mlagunablanca.ch>
Cc: Mario Andrés Delgado Morabito <mario.delgado@mlagunablanca.ch>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.ch>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.ch>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.ch>
2 de agosto de 2023, 18:23

Estimada Carola,
Por favor, realizar el dictado.
Gracias!



(El correo enviado está en copia)